

***Corporación Hospitalaria Juan Ciudad***  
***Estados Financieros por los Años***  
***Terminados el 31 de diciembre de 2020 y***  
***2019 e Informe del Revisor Fiscal***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de la  
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión con salvedad

He auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección Fundamento de la Opinión con Salvedad de nuestro informe los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión con salvedad

La provisión para deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020, presenta una sobreestimación de \$9.221 millones, debido a diferencias en la aplicación de los parámetros establecidos para la elaboración del modelo de pérdida esperada, conforme a lo previsto de la Norma Internacional de Información Financiera 9, por consiguiente, el excedente del año esta sub-valuado en la suma indicada.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión con salvedad.

#### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda, quien expresó una opinión sin salvedades el 24 de marzo de 2020.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad, excepto por lo descrito en el párrafo Fundamento de la Opinión con salvedad, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsables del gobierno de la Entidad.



**MISAELEDDUARDO VACA GARZÓN**

Revisor Fiscal

T.P. 227560 - T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de marzo de 2021.

**CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PRINCIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(En miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 50.883.061	\$ 21.093.743
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	139.977.721	186.928.173
Inventarios	10	9.725.270	6.431.522
Otros activos no financieros	11	<u>609.989</u>	<u>558.437</u>
Total activo corriente		<u>201.196.041</u>	<u>215.011.875</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad y equipo neto	12	284.287.881	262.473.248
Propiedades de inversión	13	12.394.238	11.733.212
Activos intangibles	14	<u>1.821.052</u>	<u>1.012.727</u>
Total activo no corriente		<u>298.503.171</u>	<u>275.219.187</u>
Total activo		\$ <u>499.699.212</u>	\$ <u>490.231.062</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	15	\$ 14.498.990	\$ 22.153.989
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	75.459.977	80.981.878
Impuestos por pagar	17	1.189.654	1.312.051
Beneficios a los empleados	18	14.940.041	12.542.724
Pasivos estimados y provisiones	19	3.105.485	3.656.040
Otros pasivos	20	<u>1.112.251</u>	<u>744.018</u>
Total pasivo corriente		<u>110.306.399</u>	<u>121.390.699</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	15	25.814.345	40.727.187
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	983.167	1.172.854
Otros pasivos	20	<u>1.913.727</u>	<u>-</u>
Total pasivo a largo plazo		<u>28.711.240</u>	<u>41.900.041</u>
Total pasivo		<u>139.017.639</u>	<u>163.290.741</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes		4.000	4.000
Reservas	21	175.612.154	128.401.810
Resultado integral		33.741.252	62.886.910
Resultado acumulado		<u>151.324.167</u>	<u>135.647.601</u>
Total patrimonio		<u>360.681.573</u>	<u>326.940.321</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>499.699.212</u>	\$ <u>490.231.062</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MAURICIO RUBIO BUITRAGO  
Representante Legal



EDGAR RICARDO MONCADA R.  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 50.124-T



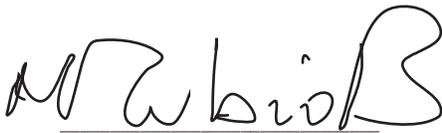
MISAELE DUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.227.560-T  
(Ver opinión adjunta)

**CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PRINCIPAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ <b>434.631.697</b>	\$ 450.673.924
Costo de ventas	23	<b>335.876.412</b>	321.691.321
Utilidad bruta		<b>98.755.285</b>	128.982.603
Gastos de administración	24	<b>73.732.936</b>	76.920.762
Otros ingresos	25	<b>2.976.104</b>	2.393.394
Otros gastos	26	<b>54.088</b>	154.493
Resultado de actividades de la operación		<b>27.944.365</b>	54.300.742
Ingresos financieros	27	<b>952.751</b>	947.364
Gastos financieros	28	<b>4.939.799</b>	6.601.572
Resultado realizado		\$ <b>23.957.317</b>	\$ <b>48.646.534</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Revaluación de propiedad		\$ <b>9.783.935</b>	\$ 14.240.375
Resultado integral total del año		\$ <b>33.741.252</b>	\$ <b>62.886.910</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
MAURICIO RUBIO BUITRAGO  
Representante Legal

  
EDGAR RICARDO MONCADA R.  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 50.124-T

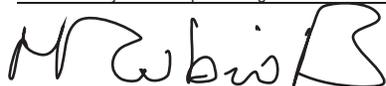
  
MISAELEDDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227.560-T  
(Ver opinión adjunta)

CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PRINCIPAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(En miles de pesos colombianos)

	Aportes	Reservas			Resultado Realizado	Resultado Acumulado	Superávit por Revaluación	Total Patrimonio
		Remanente		Total				
		Por Reinvertir	Reinvertidas					
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 4.000	\$ 10.186.888	\$ 75.434.898	\$ 85.621.787	\$ 42.780.023	\$ 99.136.425	\$ 36.511.176	\$ 264.053.410
Apropiación reserva	-	42.780.023	-	42.780.023	(42.780.023)	-	-	-
Uso de reserva	-	(17.343.015)	17.343.015	-	-	-	-	-
Asignación permanente	-	(20.000.000)	20.000.000	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	48.646.534	-	-	48.646.534
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	14.240.375	14.240.375
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>4.000</b>	<b>15.623.896</b>	<b>112.777.913</b>	<b>128.401.810</b>	<b>48.646.534</b>	<b>99.136.425</b>	<b>50.751.551</b>	<b>326.940.321</b>
Apropiación reserva	-	48.646.534	-	48.646.534	(48.646.534)	-	-	-
Traslado	-	-	(1.436.190)	(1.436.190)	-	1.436.190	-	-
Uso de reserva	-	(22.187.957)	22.187.957	-	-	-	-	-
Asignación permanente	-	(14.383.000)	14.383.000	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	23.957.317	-	-	23.957.317
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	9.783.935	9.783.935
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$ 4.000</b>	<b>\$ 27.699.473</b>	<b>\$ 147.912.681</b>	<b>\$ 175.612.154</b>	<b>\$ 23.957.317</b>	<b>\$ 100.572.615</b>	<b>\$ 60.535.486</b>	<b>\$ 360.681.573</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MAURICIO RUBIO BUITRAGO  
Representante Legal

EDGAR RICARDO MONCADA R.  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 50.124-T



MISAELE DUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.227.560-T  
(Ver opinión adjunta)

**CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PRINCIPAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

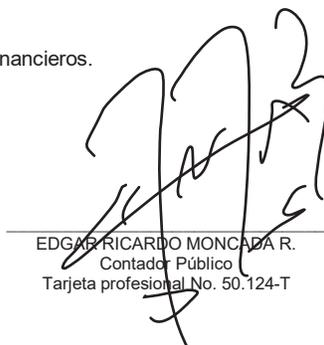
	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	\$ 444.689.587	\$ 390.495.152
Efectivo pagado por actividades de operación	(376.241.539)	(350.327.139)
Efectivo recibido por otras actividades de operación	<u>1.753.705</u>	<u>6.924.495</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>70.201.754</u>	<u>47.092.508</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en propiedad, planta y equipo	(18.380.640)	(22.157.618)
Aumento en intangibles	<u>(1.377.683)</u>	<u>(750.028)</u>
<b>Efectivo neto usado por actividades de inversión</b>	<u>(19.758.322)</u>	<u>(22.907.646)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento de obligaciones financieras - Capital	4.855.081	-
Aumento de obligaciones financieras - Intereses	4.340.041	-
Disminución de obligaciones financieras - Capital	(26.899.548)	(21.155.843)
Disminución de obligaciones financieras -Intereses	(4.863.414)	(6.078.979)
Aumento de otros pasivos	<u>1.913.727</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiación</b>	<u>(20.654.113)</u>	<u>(27.234.822)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>29.789.318</b>	<b>(3.049.960)</b>
<b>EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO</b>	<u>21.093.743</u>	<u>24.143.703</u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 50.883.061</u>	<u>\$ 21.093.743</u>

	2020	2019
<b>Conciliación del remanente neto del año con los flujos de efectivo provistos por actividades de operación:</b>		
Resultado realizado	\$ 23.957.317	\$ 48.646.534
Depreciación	8.946.452	8.395.929
Resultado neto por la venta y retiro de bienes	(2.467)	(28.801)
Amortizaciones	3.298.121	3.697.519
Deterioro de activos	14.134.856	14.859.526
Baja de activos en curso y provisiones	181.354	853.495
Recuperación de inventarios	(10.398.361)	(9.213.616)
Recuperación de gastos y provisiones	(1.160.909)	(4.113.965)
Mercancia y PPE recibida en donación y bonificación	(3.679.378)	(1.862.476)
Otros ingresos	422.915	-
Revaluación de propiedades de inversión	<u>(661.026)</u>	<u>(635.106)</u>
	<u>\$ 35.038.874</u>	<u>\$ 60.599.040</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.941.718	(65.478.698)
Inventarios	8.758.784	9.546.210
Otros activos no financieros	(2.780.315)	324.764
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21.976.248	41.007.224
Impuestos por pagar	(122.396)	1.300.618
Beneficios a los empleados	2.450.077	683.252
Pasivos estimados y provisiones	(6.555)	(484.669)
Otros pasivos	<u>(54.682)</u>	<u>(405.233)</u>
	<u>\$ 70.201.754</u>	<u>\$ 47.092.507</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



MAURICIO RUBIO BUITRAGO  
Representante Legal



EDGAR RICARDO MONCADA R.  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 50.124-T



MISAELEDDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.227.560-T  
(Ver opinión adjunta)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante acta firmada el 18 de febrero de 2008 se aprobó la creación y constitución de la “CORPORACION SOCIAL HOSPITALARIA”, corporación civil sin ánimo de lucro, de carácter privado e interés social, inspirada en principios y valores cristianos, católicos y éticos, como un acto de liberalidad de sus fundadores; que se rige por la legislación colombiana, por lo dispuesto en sus estatutos, por su reglamento interno y las decisiones que tomen los Órganos de Gobierno, su domicilio principal se encuentra en la calle 66 A No. 52-25 en la ciudad de Bogotá-Colombia

Mediante resolución No. 0814 del 5 de marzo de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social, se reconoció personería jurídica a la CORPORACION SOCIAL HOSPITALARIA y mediante resolución No. 1202 del 10 de abril de 2008, expedida por el Ministerio de la Protección Social se aprobó el cambio de nombre de la entidad pasando a denominarse "CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD" (En adelante Méderi o la Entidad). Es una persona jurídica, organizada como corporación, está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia Nacional de Salud. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, tendrá una duración de doscientos (200) años, prorrogables por expresa manifestación de la voluntad de la Asamblea General. No obstante, podrá disolverse o extinguirse por causas legales o en cualquier tiempo por decisión de la Asamblea General.

Méderi es una institución de seguridad social, que tiene como objeto social principal desarrollar actividades de prestación de servicios de salud, encaminada a la investigación, celebración de convenios, docencia, servicios y extensión dirigida a sus asociados y beneficiarios, a la comunidad en general siempre en función del interés social o del bienestar colectivo.

Presta servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad los cuales cubren un alto porcentaje de especialidades médicas y dispone de una estructura y equipamiento definidos según los más altos estándares de la industria, con sistemas de control de calidad que le han valido el reconocimiento de la comunidad médica local e internacional, así como de la autoridad del sector y agencias internacionales.

Desarrolla actividades, tanto de tipo hospitalario como ambulatorio, contando para ello con un significativo número de servicios: hospitalización médica y quirúrgica, unidades de cuidados intensivos e intermedios de adultos y de neonatología, unidades quirúrgicas, recuperación post-operatoria, laboratorio clínico, radiología, tomografía computarizada, resonancia magnética, radioterapia, medicina nuclear, ecotomografía, hemodiálisis y un conjunto de servicios de procedimientos ambulatorios que abarcan, prácticamente, todas las ramas de la medicina. A ello, se agrega un servicio de urgencia, dotado para atender oportunamente toda clase de complejidades.

Por ser un hospital constituido como corporación sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial (Artículo 19 del Estatuto Tributario), por lo cual el beneficio neto o excedente, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Artículo 358 del estatuto tributario).

De acuerdo a la resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con base en el estudio técnico realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución No. 000105 del 23 de noviembre de 2020 “Por la cual se establecen los requisitos, causales y procedimiento para otorgar o retirar la calificación como Gran Contribuyente”, cumplimos con los requisitos establecidos, y por lo tanto fuimos calificados como Gran Contribuyente para la vigencia 2021-2022.

Efecto COVID en las operaciones – Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la operación se vio afectada por la disminución en la afluencia de pacientes porque Mederi se identificó como un hospital de referencia para la atención de pacientes afectados por el virus COVID-19 y esto generó temor en los pacientes porque creen que al ser atendidos en el hospital se van a contagiar, adicionalmente las cirugías programadas han sido limitadas a las urgencias o a pacientes con cáncer, ya que por orden del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Bogotá, deben ser canceladas en pacientes que no tienen real urgencia para disminuir la tasa de contagios.

Lo que requirió poner en marcha los planes de contingencia que consistieron principalmente en:

- a. Adaptación de la zona COVID – ZAFIRO Urgencias en la calle 24 con la construcción de 12 módulos para triage avanzado.
- b. Se aisló todo el departamento de urgencias con capacidad para 63 pacientes, la UCC con capacidad de 9 camas se reconvirtió a UCI y la sala C con capacidad para 7 pacientes se reconvirtió para atención de cuidado intermedio pacientes COVID.
- c. Se realizó la reconversión del ala norte del 4 piso y se amplió el ala sur para lograr una capacidad total de 104 camas.
- d. La UCI del 2 piso ala sur se habilitó para pacientes COVID y permanece actualmente bajo esa disposición.
- e. La UC Intermedio del tercer piso se reconvirtió a UCI con un intervalo de cuatro meses reconvertido y en el mes de diciembre se regresa a UCI hasta la fecha.
- f. Se adecuó la infraestructura física existente, para brindar las condiciones de seguridad y contención requeridas optimizando recursos y tiempo de respuesta en los servicios de urgencias de HUM y HUBU.
- g. Se evaluó la capacidad de los servicios frente a las nuevas condiciones de distanciamiento.

Los efectos en las notas contables se describen en las notas a los estados financieros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** - Los estados financieros principales han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, las cuales se basan Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

## **2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020.**

2.2.1. Enmienda a la NIIF 16 - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19. Mediante el Decreto 1432 de Noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a. El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b. Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c. No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

En el ejercicio actual, Méderi ha aplicado la modificación a la NIIF 16 (emitida por el IASB en mayo de 2020) antes de su fecha de vigencia.

Impactos en la contabilización de cambios en los pagos por arrendamiento por la aplicación de esta norma no se han generado en los estados financieros debido a que Méderi no ha optado por ningún beneficio o concesiones de alquiler que cumplen las condiciones de la NIIF 16: 46B y no ha reexpresado las cifras del período anterior.

2.2.2 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la Compañía ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

2.2.3 Enmienda definición de material NIC 1 - Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones. Ningunas de las anteriores modificaciones ha generado cambios en las políticas contables de la Entidad.

**2.3 Bases de preparación** - Méderi tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de preparar los estados financieros información razonable y cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Méderi ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros principales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Al cierre de diciembre 31 de 2020 y 2019, la TRM de ajuste fue de \$ 3.432,50 y \$ 3.277,14 respectivamente.

#### 3.2 Arrendamientos

**3.2.1 Como arrendador** - Méderi tiene contratos de arrendamiento como arrendador respecto a la cesión de algunos espacios para que terceros desarrollen actividades conexas a la prestación del servicio de salud y para la instalación de equipos para prestación de servicios de particulares.

Los arrendamientos en los que Méderi funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante

**3.2.2 Como arrendatario** - Méderi evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento en su origen y de contenerlo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos,

Médéri reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, se utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Médéri revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- a. El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- b. Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- c. Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Méderi no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el periodo actual.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que Méderi planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

**3.3 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

**3.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**- Las cuentas por cobrar se categorizan al costo. Los deudores clasificados al costo (valor razonable) corresponden a aquellos en los cuales la entidad concede plazos normales para el negocio.

Las ventas de servicios se realizan en condiciones de crédito inferiores a 12 meses y se reconocen a su valor razonable; menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. De incluirse intereses implícitos se desagregan y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

**3.3.2 Baja en cuenta de los activos financieros** - Un activo financiero se da de baja en cuentas únicamente cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- c. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- d. Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Si la entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado

**3.3.2.1. Políticas de castigos** - Méderi castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación y a surtido el proceso de reclamación de acreencias o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de tres años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de Méderi, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

**3.3.2.2. Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas** - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en

la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de Méderi, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a Méderi de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que Méderi está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que Méderi espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si Méderi ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Méderi mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

Méderi reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

**3.4 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero, las obligaciones financieras que reconoce Méderi son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las obligaciones financieras que incorporan precios de transacción y se pueden medir con fiabilidad, se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

Los gastos generados por la financiación se reconocen en resultados del período.

Las compras de bienes y servicios se realizan en condiciones de crédito inferiores a 12 meses y se miden a su precio de transacción. Los pasivos financieros son clasificados 'al valor razonable con cambios en los resultados' u 'otros pasivos financieros'

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden al costo de la transacción

**3.5 Efectivo y equivalente al efectivo** - Las inversiones reconocidas como efectivo y equivalente de efectivo, deben ser fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y se deben encontrar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los activos que representen un valor monetario tanto en efectivo y bancos, depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

**3.6 Inventarios** - Se reconocerán como inventarios los activos poseídos para ser usados en el curso normal de las operaciones, los activos en proceso de producción con vistas a ser usados y los activos en forma de medicamentos, materiales, elementos y suministros que se consumirán en el proceso de producción o prestación de servicios.

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios (Medicamentos, materiales, elementos y demás suministros) se basa en el método del promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición y necesarios para dejarlos en condiciones de uso o venta. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

Los descuentos comerciales no condicionados, bonificaciones, notas crédito, rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición, los descuentos condicionados se deducen de los costos en función de la probabilidad de aplicación.

En aquellos casos en que no sea posible la estimación de descuentos financieros, bonificaciones y demás, que sean otorgados posteriormente a la adquisición, mediante nota crédito o por negociación de pagos, se reconocerá en el resultado como un menor valor del costo de ventas.

Los elementos que hagan parte del inventario y sobre los cuales se determine que se encuentren averiados o vencidos, implicarán el retiro de estos y se reconocerá el deterioro en el resultado como gasto del periodo; y a su destrucción se cancelarán contra el deterioro.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

Para determinar si el ajuste del inventario a su valor neto realizable (VNR) es material, la administración determino para este rubro una materialidad del 3% del valor del inventario, por lo tanto, si el valor determinado como ajuste al valor neto realizable no supera este porcentaje, dicho ajuste no se realiza.

### **3.7 Propiedad y equipo, neto**

**3.7.1 Reconocimiento y medición** - Los elementos de planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los activos construidos por Méderi para fines de administración, producción o suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

El costo incluye los materiales, los honorarios profesionales, la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de mayo de 2018. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa. Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita al resultado en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en el resultado en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados, los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en el resultado.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

**3.7.2 Costos posteriores** - El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**3.7.3 Depreciación** - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, el cargo es reconocido en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos mobiliarios y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	De 40 a 100 años o definida por expertos
Maquinaria y equipo	De 1 a 30 años o definida por expertos
Equipo médico – científico	De 1 a 30 años o definida por expertos
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	3 años
Equipo de hotelería	5 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados al final de cada período sobre el que se informa, de presentarse cambios que difieran de las estimaciones previas, los cambios se contabilizaran como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Norma (NIC 8 - Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y errores), siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**3.7.4 Baja de activos** - Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

### **3.8 Propiedades de inversión**

**3.8.1 Reconocimiento y medición** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas o plusvalía o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

**3.8.2 Baja de activos** - Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa disposición. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se reconoce en resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

### **3.9 Activos intangibles**

**3.9.1 Reconocimiento y medición** - Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Méderi controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

**3.9.1.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**3.9.1.2 Activos intangibles generados internamente (desembolsos de investigación y desarrollo)** - Los desembolsos originados por las actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos, se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Las actividades de desarrollo que involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos, servicios y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- a. Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b. Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- c. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d. La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- e. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- f. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. El cual incluye el costo de los materiales, mano de obra, los gastos generales directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

**3.9.2 Amortización** - La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado con base en el método de línea recta; durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se

encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual se espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que Méderi espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil estimada y su amortización son revisadas al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias de uso	Según acuerdo contractual (mayores a 1 año)
Software (aplicativos)	5 años

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Los activos intangibles adquiridos a un periodo igual o inferior a un año se reconocerán directamente en el resultado.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

**3.9.3 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.9.4 Deterioro del valor de los activos intangibles** - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, Méderi evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Méderi calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.10 Otros activos** - Méderi reconoce bajo otros activos los gastos pagados por anticipado por el costo de la transacción más los desembolsos directamente atribuibles y evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de la pérdida de los derechos adquiridos.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan considerando el periodo durante el cual se reciben los servicios.

### **3.11 Deterioro**

**3.11.1 Provisión de glosas** - Méderi realiza una provisión de glosa tanto técnica como administrativa la cual se determina periódicamente con base en las revisiones mensuales realizadas por la auditoría interna y las auditorías de las Entidades Promotoras de Salud (EPS's).

**3.11.2 Provisión por deterioro de cartera** - Méderi reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas; para lo cual la metodología seguida para medir las pérdidas esperadas se determinó con el enfoque simplificado de manera que se refleje la probabilidad de incumplimiento, la pérdida del dinero en el tiempo y las condiciones económicas actuales y proyectadas.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Méderi siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un activo financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un activo financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

3.11.3. Aumento significativo del riesgo de crédito - Al evaluar si el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la entidad compara el riesgo de incumplimiento en el activo financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el activo financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la entidad considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras del sector en el que operan los deudores, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la entidad.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del activo financiero;

deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un activo financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- a. cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- b. un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- c. incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- d. un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la entidad presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 180 días, en el deudor principal y que constituye el 61% del total del activo financiero, para los otros deudores el riesgo crediticio aumenta cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la entidad asume que el riesgo crediticio en un activo financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de

incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La entidad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

La entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.11.4. Definición de crédito en mora - La entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- a. cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- b. la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la entidad, en su totalidad(sin tener en cuenta ninguna garantía).

Independientemente del análisis anterior, la entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento, para el deudor principal y que constituye el 61% del total del activo financiero, para los otros deudores el riesgo crediticio aumenta cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.11.5 Activos financieros deteriorado: - Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a. dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b. un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido
- c. el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d. es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

**3.12 Beneficios a empleados** -Méderi reconoce el costo de los beneficios a los empleados a corto plazo por el monto del derecho actual contraído por la contraprestación del servicio recibido con cargo al estado de resultados, y los elementos en el estado de situación financiera estarán reconocidos por el valor que se espera haya que pagar por esos servicios.

Se contemplan como obligaciones laborales a corto plazo el salario, el salario integral, auxilio de vehículo bono no salarial, los aportes de seguridad social, parafiscales y las prestaciones sociales básicas como las vacaciones.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si se posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando no se puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando, se reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

**3.13 Provisiones para contingencias, litigios y demandas** - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta Méderi son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, de responsabilidad civil medica, penal, tributario y administrativo. Se considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la

ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. Méderi involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

**3.14 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial y otras asignaciones similares estimadas que puedan ser otorgadas a los clientes. Méderi reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- a. Actividades ordinarias en la prestación de servicios de salud.
- b. Actividades de Investigación.
- c. Actividades del programa de docencia Asistencial.
- d. Otros ingresos financieros y no financieros

**3.14.1 Ingresos por prestación de servicios** Méderi evalúa el modelo de los 5 pasos para el reconocimiento de sus ingresos de acuerdo con lo indicado en la NIIF 15:

- a. Identificar el/los contrato (s) con clientes.
- b. Identificar las obligaciones de desempeño de cada contrato.
- c. Determinar el precio de la transacción.
- d. Asignación del precio de la transacción.
- e. Reconocer ingreso cuando la obligación de desempeño ha sido satisfecha.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato y se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez

deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en el momento de la prestación del servicio y cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Cuando Méderi reciba pagos anticipados para la prestación de servicios en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de Méderi de prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre de Méderi y el asegurador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

**3.14.2 Ingreso por intereses-** Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**3.15 Subvenciones del gobierno** - Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que se cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno

cuya principal condición sea que se compre, se construya o de otro modo se adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

**3.16 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción, mejora, ampliación o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos para su capitalización. Todos los otros costos por préstamos para la adquisición de activos que no cumplen las características para ser considerados cualificados, son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

**3.17 Estado de Flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, es preparado aplicando el método directo y clasificando los flujos en actividades de operación, inversión y financiación.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las modificaciones a los estimados contables se reconocen en el periodo que se realiza la modificación y en periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contable** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

**4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se presentan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la corporación.

**4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo** - Como se describe en el punto 3.7.3 Méderi revisa la vida útil estimada y el método de depreciación al final de cada periodo, reconociendo el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada sobre una base prospectiva.

**4.2.2 Vida útil de activos intangibles** - Como se describe en el punto 3.9.2, Méderi revisa la vida útil estimada y método de amortización al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
<p>NIIF 17 Contratos de Seguro</p>	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global Enero de 2021</p>
<p>Enmienda NIIF 17 Contratos de Seguro</p>	<p>Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>De forma simultánea, el IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para los efectos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el inicio si el periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
	comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1	
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.
NIC 39- Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.</li> <li>• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Detalle
Reconocimiento y medición	modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.</li> </ul> <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros  Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
	<p>liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Ingresos antes del uso previsto</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
	<p>en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020  NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020  NIIF 16 Arrendamientos	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

La Entidad realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Méderi está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de crédito
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la entidad, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la entidad.

**6.1 Marco de Administración del Riesgo** - La Junta Directiva de Méderi es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la entidad.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado. La entidad a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La entidad, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: El riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

**6.1.1 Riesgo de tasa de interés** - Los financiamientos de la entidad tienen su origen con bancos comerciales nacionales y la estructura de tasas asociadas a los mismos es de tipo fija y de largo plazo. Por lo tanto, el riesgo de tasa se visualiza en aquellos ciclos futuros de la economía en los cuales se produzcan aumentos de tasas de mercado que hagan que los indicadores ya establecidas se vean desmejorados.

**6.1.2 Riesgo de tasa de cambio** – La administración prevé que puede estar sujeta a un riesgo de tipo de cambio por el incremento de precios en la adquisición de algunos insumos y medicamentos suministrados por laboratorios que importan estos elementos, y la compra de maquinaria y equipo médico científico en cuya negociación se determinó el pago fuera liquidado a la TRM del día de la transacción.

**6.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Méderi, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de Méderi.

**6.3 Riesgo de Liquidez** - Méderi realiza la gestión de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, atendiendo los compromisos con sus proveedores de acuerdo con las fechas de pago establecidas. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería requerida para atender las necesidades de recursos.

**6.4 Administración del riesgo de capital** - Los objetivos de la entidad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital.

La entidad monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento determinado como la proporción de la deuda con entidades financieras entre el patrimonio. La deuda corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El índice de endeudamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ubicó en 11% y 19%, respectivamente.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deuda		
Préstamos	\$ <u>(40.313.336)</u>	\$ <u>(62.881.177)</u>
Patrimonio	\$ <u>360.681.573</u>	\$ <u>326.940.320</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>11%</u>	<u>19%</u>

Los objetivos de la entidad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar beneficios en la atención de servicios de salud a los grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

## 7. PARTES RELACIONADAS

Corresponde a transacciones comerciales relacionadas con los corporados por servicios prestados y recibidos por los conceptos de salud, asesoría, entre otros y el saldo comprende:

	<b>Venta de servicios</b>		<b>Compra de servicios</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Compensar (1)	\$ 143.536.529	\$ 137.630.203	\$ 31.174.202	\$ 28.940.881
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario (2)	2.215.184	2.679.346	183.864	118.031
Orden Hospitalaria San Juan de Dios (3)	30.265	33.658	755.177	717.530

- (1) La venta corresponde a la prestación de servicios de salud. La compra de servicios corresponde a los pagos realizados por los aportes al sistema de salud (EPS), Caja de Compensación Familiar y por los servicios de laboratorio clínico, patología, banco de sangre, gases arteriales y vacunación.
- (2) La venta corresponde al convenio docente asistencial. La compra a servicios de capacitación e investigación.
- (3) La venta corresponde al convenio docente asistencial. La compra de servicios corresponde a pastoral y central de compras.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por cobrar		
Compensar	\$ 43.484.326	\$ 35.833.760
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	1.008.314	44.197
Orden Hospitalaria San Juan de Dios	<u>5.897</u>	<u>14.133</u>
	\$ <u>44.498.537</u>	\$ <u>35.892.090</u>
Cuentas por pagar		
Compensar	\$ 14.201.494	\$ 12.590.216
Orden Hospitalaria San Juan de Dios	177.024	173.332
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	<u>17.153</u>	<u>-</u>
	\$ <u>14.395.671</u>	\$ <u>12.763.548</u>
Compensación del personal clave de la gerencia		
Beneficios a corto plazo		\$ <u>2.035.539</u>

## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo principal, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado principal de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado principal de situación financiera. El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>
Bancos moneda nacional (1)	\$ 50.057.387	\$	10.652.882
Fiducias (2)	791.045		10.403.666
Caja general	22.791		24.927
Cajas menores	10.360		10.060
Moneda extranjera (3)	<u>1.478</u>		<u>2.208</u>
	<u>\$ 50.883.061</u>	\$	<u>21.093.743</u>

- (1) El incremento se genera principalmente por transferencias recibidas de nuestros pagadores que no ingresaron a la fiducia.
- (2) La variación observada corresponde a transferencias recibidas el día 30 de diciembre del año 2019 y por cierre se aplicaron en enero del año 2020.
- (3) El saldo está representado por USD 430 en efectivo los cuales fueron ajustados a la TRM de cierre al 31 de diciembre de 2020.

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible a 31 de diciembre 2020 y 2019.

## 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### Facturación radicada

Entidades promotoras de salud -POS	\$ 146.254.533	\$	192.295.361
Entidades del Régimen Subsidiado	7.575.597		5.474.509
Vinculados (Secretarías de salud)	2.864.349		3.175.549
Instituciones prestadoras de servicios de salud	2.023.696		3.805.913
Fondo de solidaridad y garantía	1.758.090		1.687.283
Otros deudores de servicios de salud	1.448.792		523.592
Compañías de seguros SOAT	433.699		864.467
Administradoras de riesgos Laborales (ARL)	357.494		182.663
Empresas de medicina prepagada	<u>98.357</u>		<u>40.305</u>
	162.814.607		208.049.642

Menos Recaudos por aplicar	<u>(22.456.503)</u>		<u>(26.736.015)</u>
----------------------------	---------------------	--	---------------------

	<u>\$ 140.358.104</u>	\$	<u>181.313.627</u>
Facturación pendiente por radicar			
Entidades promotoras de salud -POS	\$ 37.131.088	\$	36.127.300
Ingresos por facturar	9.936.470		8.697.449
Entidades del Régimen Subsidiado	2.146.834		1.152.221
Fondo de solidaridad y garantía	263.084		270.574



	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Instituciones prestadoras de servicios de salud	185.184	437.574
Compañías de seguros SOAT	166.842	373.917
Empresas de medicina prepagada	160.731	104.182
Vinculados (Secretarías de salud)	61.795	151.889
Administradoras de riesgos Laborales (ARL)	45.933	117.997
Otros deudores se servicios de salud	<u>33.939</u>	<u>60.538</u>
	<u>50.131.900</u>	<u>47.493.641</u>
Varios	2.144.682	1.656.053
Anticipos	<u>182.902</u>	<u>220.263</u>
	2.327.584	1.876.316
Subtotal de cartera	192.817.588	230.683.584
Menos Deterioro (1)	<u>(52.839.867)</u>	<u>(43.755.411)</u>
	<u>\$139.977.721</u>	\$ <u>186.928.173</u>

Méderi mide la provisión para cuentas por cobrar comerciales en un monto igual a la pérdida esperada de los créditos de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas en deudores comerciales se estiman utilizando una matriz de provisiones en referencia a la experiencia de incumplimiento anterior del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustado por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales del sector salud y una evaluación de la dirección actual y pronosticada de las condiciones en la fecha del informe.

Méderi castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

(1) El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Deterioro</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 40.964.370	\$ 32.237.168
Más - Incremento del año	8.745.027	9.500.382
Menos - Castigos efectuados	(34.266)	(693.213)
Menos – Recuperación	<u>(568)</u>	<u>(79.966)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>49.674.563</u>	\$ <u>40.964.370</u>
<b>Glosa</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 2.791.041	\$ 1.889.060
Más - Incremento del año	5.115.841	5.299.154
Menos - Castigos efectuados	(4.741.578)	(4.397.173)
Menos – Recuperación	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	\$ <u>3.165.304</u>	\$ <u>2.791.041</u>
<b>Total</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 43.755.411	\$ 34.126.228
Más - Deterioro del año	13.860.868	14.799.537
Menos - Castigos efectuados	(4.775.844)	(5.090.388)
Menos – Recuperación	<u>(568)</u>	<u>(79.966)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>52.839.867</u>	\$ <u>43.755.411</u>

## 10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios al final del periodo sobre el que se informa comprende:

Medicamentos	\$ 5.975.788	\$ 4.220.718
Material médico – quirúrgico	3.297.601	1.939.138
Materiales, repuestos y accesorios	<u>453.356</u>	<u>410.850</u>
	9.726.745	6.570.706
Menos Deterioro (1)	<u>(1.475)</u>	<u>(139.184)</u>
	\$ <u>9.725.270</u>	\$ <u>6.431.522</u>

Movimiento del deterioro

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	\$ 139.183	\$ -
<u>Más</u> - Aumento por cargos a resultado	158.767	139.184
<u>Menos</u> - Castigos efectuados	<u>(296.475)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	\$ <u>1.475</u>	\$ <u>139.184</u>

Mensualmente se determina el valor neto realizable (VNR) sobre los inventarios de insumos y medicamentos y se analiza el impacto de su ajuste. Para el 2020 y 2019 la administración consideró inmaterial el valor determinado como valor neto realizable al no superar el 3% del valor total del inventario, por lo tanto no se realizó ajuste.

**11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de otros activos no financieros al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<b>Seguros</b>	<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 521.770	\$ 36.667	\$ 558.437
Más – Adiciones	1.374.330	1.405.985	2.780.315
Menos – Amortizaciones	<u>(1.389.408)</u>	<u>(1.339.355)</u>	<u>(2.728.763)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ <u>506.692</u>	\$ <u>103.297</u>	\$ <u>609.989</u>

## 12. PROPIEDAD Y EQUIPO NETO

El saldo de propiedad, planta y equipos, neto al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2020	2019
Construcciones y edificaciones	\$ 152.537.654	\$ 140.960.834
Terrenos	107.736.431	105.464.884
Dotación para servicios	44.361.187	33.926.937
Equipo de computación y comunicación	12.162.684	9.772.680
Equipo de oficina	2.501.625	1.794.947
Equipo en montaje	4.232.270	1.566.063
Flota y equipo de transporte	153.942	30.122
Planta y equipo en transito	<u>436.298</u>	<u>397.622</u>
	324.122.091	293.914.089
<u>Menos – Depreciaciones</u>	<u>(39.834.210)</u>	<u>(31.440.841)</u>
	<u>\$ 284.287.881</u>	<u>\$ 262.473.248</u>

**12.1. Mediciones del valor razonable** - Los terrenos y edificios en propiedad de Méderi están presentados en sus importes revaluados. La medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue realizado por la Organización Levin de Colombia S.A.S y por Ernst & Young S.A.S, respectivamente valuadores independientes no relacionados con Méderi.

El valor razonable de los terrenos en propiedad fue determinado con base en el método de comparación o mercado que busca establecer el valor del bien, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo

El valor razonable de las construcciones en propiedad fue determinado con base en el método de costo de reposición en el desarrollo de este método se debe entender por costo total de la construcción, los costos directos, financieros y de gerencia de proyecto, en que debe incurrirse para la realización de la obra

Para el caso del Hospital Universitario Mayor (HUM), por tratarse de un bien de interés cultural, la construcción se depreció de acuerdo con el método de Heidecke, para las demás construcciones se depreciaron usando el método de Fitto y Corvini.



### 13. PROPIEDADES DE INVERSION

Corresponde al terreno de la bodega denominada el triángulo, en este predio se presta el servicio de parqueadero al público según contrato de cuentas en participación CP001-2010. El saldo de propiedades de inversión al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 11.733.212	\$ 11.098.106
Más – Revaluación	661.026	635.106
	\$ <u>12.394.238</u>	\$ <u>11.733.212</u>

La medición de valor razonable de la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2020 fue realizada por la Organización Levin de Colombia S.A.S y 31 de diciembre de 2019 fue realizada por la firma Ernst & Young S.A.S, valuadores independientes no relacionados con la entidad. Miembros de la Lonja Profesional de Evaluadores, y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

Al estimar el valor razonable de las propiedades, se tomó el mejor y el de mayor uso en sus condiciones actuales. El valor razonable de los terrenos en propiedad de inversión fue determinado con base en el método de comparación o mercado que busca establecer el valor del bien, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo.

### 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 242.574	\$ 768.632	\$ 1.011.206
Más – Adiciones	701.978	48.050	750.028
Menos - Amortizaciones	(435.126)	(313.381)	(748.507)
Menos – Reclasificaciones	(159.715)	159.715	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>349.711</u>	\$ <u>663.016</u>	\$ <u>1.012.727</u>
Más – Adiciones	93.534	1.284.148	1.377.682
Menos - Amortizaciones	(225.764)	(343.593)	(569.357)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ <u>217.481</u>	\$ <u>1.603.571</u>	\$ <u>1.821.052</u>

En el año 2020 se activan los módulos de Armado de cuentas, Historia clínica integrada y moneda extranjera.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Banco Itaú (1)	\$ 26.627.536	\$ 45.371.931
Banco BBVA	833.844	5.841.510
Banco Santander	11.651.722	10.067.499
Banco Davivienda	<u>1.200.234</u>	<u>1.600.236</u>
	<b>\$ <u>40.313.336</u></b>	<b>\$ <u>62.881.176</u></b>
Porción corriente	\$ 14.498.990	\$ 22.153.989
Porción a largo plazo	<u>25.814.345</u>	<u>40.727.187</u>
	<b>\$ <u>40.313.336</u></b>	<b>\$ <u>62.881.176</u></b>

(1) En el mes de noviembre de 2020, se realizó el prepago de \$10.000 millones de pesos al crédito No 5052-81.

Las obligaciones financieras para el año 2020 son las siguientes:

	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total Porción corriente</b>	<b>Total Largo plazo</b>	<b>Total Deuda</b>
Banco Itaú (2)	9.095.160	276.642	9.371.802	17.255.733	26.627.536
Banco BBVA	833.333	511	833.844	-	833.844
Banco Santander	3.855.375	37.735	3.893.110	7.758.612	11.651.722
Banco Davivienda	<u>400.000</u>	<u>234</u>	<u>400.234</u>	<u>800.000</u>	<u>1.200.234</u>
	<b>\$ <u>14.183.868</u></b>	<b>\$ <u>315.122</u></b>	<b>\$ <u>14.498.990</u></b>	<b>\$ <u>25.814.345</u></b>	<b>\$ <u>40.313.336</u></b>

(2) Incluye saldo por pagar a 31 de diciembre de 2020 de la tarjeta de crédito itaú 3851 por valor de \$ 12.081

Las obligaciones financieras para el año 2019 eran las siguientes:

	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total Porción Corriente</b>	<b>Total Largo Plazo</b>	<b>Total Deuda</b>
Banco Itaú	\$ 12.665.694	\$ 783.416	\$ 13.449.110	\$ 31.922.820	\$ 45.371.930
Banco BBVA	5.000.000	8.177	5.008.177	833.333	5.841.510
Banco Santander	3.249.800	46.666	3.296.466	6.771.034	10.067.500
Banco Davivienda	<u>400.000</u>	<u>236</u>	<u>400.236</u>	<u>1.200.000</u>	<u>1.600.236</u>

\$ 21.315.494    \$ 838.495    \$ 22.153.989    \$ 40.727.187    \$ 62.881.176

Los términos y vencimientos del capital de los préstamos son los siguientes:

Entidad bancaria	Año inicio operación	Tasa de interés	Año vencimiento	2020	2019
Banco Itaú	2015	8,94% E.A.	2023	\$ 7.659.137	\$ 21.653.803
Banco Itaú	2018	8,828% E.A.	2023	18.679.676	22.934.712
Banco BBVA	2016	DTF + 1,20 T.A.	2021	833.333	5.833.333
Banco Santander	2018	DTF + 1,5 E.A.	2023	6.770.987	10.020.833
Banco Santander (2)	2020	IBR TV + 1,5%	2025	4.843.000	-
Banco Davivienda	2018	DTF + 2 E.A.	2023	1.200.000	1.600.000
Intereses				<u>315.122</u>	<u>838.495</u>
				\$ <u>40.301.255</u>	\$ <u>62.881.177</u>

- (3) Para el año 2020 Méderi tomo un nuevo crédito de largo plazo (5 años) por \$4.843.000 con cuotas trimestrales y amortizaciones a capital constantes.

## 16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2020	2019
Proveedores (1)	\$ 34.690.149	\$ 43.010.763
Acreedores (2)	39.595.558	37.209.420
Arrendamientos financieros (3)	<u>2.157.437</u>	<u>1.934.549</u>
	\$ <u>76.443.144</u>	\$ <u>82.154.732</u>
Porción corriente	75.459.977	80.981.878
Porción no corriente	<u>983.167</u>	<u>1.172.854</u>
	\$ <u>76.443.144</u>	\$ <u>82.154.732</u>

- (1) Corresponde principalmente a la compra de insumos y medicamentos requeridos para la prestación de servicios de salud, los cuales son entregados y posteriormente facturados. Méderi cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar se paguen dentro de los términos de crédito previamente acordados.
- (2) Corresponde a las cuentas por pagar generadas por la adquisición de bienes y servicios requeridos por Méderi para el desarrollo de su actividad.

(3) Arrendamientos financieros, leasing corto y largo plazo a diciembre 2019 y diciembre de 2020

	Banco de Occidente	Ciel Ingenieria SAS	Siete24-Infotech SAS	Valor al final del periodo
Corriente (< 1 año)	761.695	-	-	761.695
No corriente (>1 año > 5 años)	<u>1.172.854</u>	-	-	<u>1.172.854</u>
Saldo a 31 de diciembre 2019	1.934.549	-	-	1.934.549
Mas – Adquiridos	-	364.341	775.714	1.140.055
Menos - Pagos Mínimos	(838.652)	(43.708)	(26.173)	(908.533)
Ajustes y Reclasificaciones	<u>-</u>	<u>(8.634)</u>	<u>-</u>	<u>(8.634)</u>
Saldo a 31 de diciembre 2020	1.095.897	311.999	749.541	2.157.437
Corriente (< 1 año)	1.011.597	116.830	312.746	1.441.173
No corriente (> 1 año < 5 años)	84.300	195.169	436.795	716.264

El plazo máximo pactado en los contratos de arrendamientos financieros no supera los 5 años

El valor de los pagos mínimos menores a 1 año para el banco de occidente es un cálculo aproximado, es necesario mencionar que el costo financiero del arrendamiento es calculado así: IBR+4.35 T.V, lo que implica una variación del valor a pagar.

## 17. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de Impuestos por pagar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2020	2019
Impuestos retenidos	\$ 1.172.635	\$ 1.074.019
Impuesto sobre las ventas por pagar	17.019	15.649
Impuesto de Industria y comercio	-	179.375
Impuesto de renta y complementarios (1)	-	43.008
	\$ <u>1.189.654</u>	\$ <u>1.312.051</u>

(1)La Corporación es una Entidad Sin Animo De Lucro – ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial – RTE, en el impuesto de Renta sujeto a la tarifa del 20%, incluyendo

en la base los egresos no procedentes. Sin embargo, la administración de la Corporación se acogió a la sentencia del Consejo de Estado, que estudio la nulidad del párrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 que reza: “Paragrafo 4. De manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detranan del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del 20% de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36 de este decreto.” Condiciono su legalidad. La Corporacion al registrar un remanente contable y fiscal el efecto es el aumento del mismo.

## 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados al final del periodo sobre el que se informa comprende

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Vacaciones consolidadas	\$ 8.338.604	\$ 6.596.888
Cesantías	5.865.130	5.332.993
Intereses cesantías	669.492	612.843
Nomina por pagar (1)	<u>66.815</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 14.940.041</u>	<u>\$ 12.542.724</u>

(1) El saldo en nomina por pagar corresponde a liquidación por retiro de personal en diciembre de 2020.

## 19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones al final del periodo sobre el que se informa comprende

Costas judiciales (1)	\$ 3.105.485	\$ 3.600.783
Unid. Gestión Pensional Parafiscal - UGPP	<u>-</u>	<u>55.257</u>
	<u>\$ 3.105.485</u>	<u>\$ 3.656.040</u>
 Movimiento costas judiciales		
Saldo inicial	\$ 3.600.783	\$ 5.276.992
Provisión	-	581.164
Ajuste de provisión	(495.298)	(2.144.241)
Fallos laborales en contra	<u>-</u>	<u>(113.132)</u>
Saldo final	<u>\$ 3.105.485</u>	<u>\$ 3.600.783</u>

**Contingencias Probables** – Procesos calificados como Probables de acuerdo a los conceptos de los asesores jurídicos así:

Para el año 2020 son los siguientes:

Categoría	Cantidad de procesos	Provisión
Responsabilidad civil medica	3	\$ 2.599.959
Laborales	5	<u>505.526</u>
Total		\$ <u><u>3.105.485</u></u>

Para el año 2019 son los siguientes:

Categoría	Cantidad de procesos	Provisión
Responsabilidad civil medica	3	\$ 2.970.251
Laborales	6	<u>630.532</u>
Total		\$ <u><u>3.600.783</u></u>

Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra la corporación, por procesos de responsabilidad civil médica, los cuales surgen en la prestación de los servicios de salud y laborales, y se espera sea probable un desembolso de recursos. Para estos procesos se han estimado las correspondientes apropiaciones con base a criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos y la posible condena proyectada, que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Se considera que el tiempo estimado de terminación de los procesos oscila entre dos (2) y ocho (8) años aproximadamente.

**Contingencias eventuales** – Corresponde a litigios interpuestos contra la corporación, por procesos de responsabilidad civil médica, los cuales surgen en la prestación de los servicios de salud y laborales, con una probabilidad de perdida inferior al 50%, tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia de la Corporación, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos, como se resume a continuación:

Para el año 2020 son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Reclamación</b>
Responsabilidad civil medica	11	\$ 9.327.427
Laborales	12	<u>2.919.114</u>
<b>Total</b>		<b>\$ <u>12.246.541</u></b>

Para el año 2019 son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Reclamación</b>
Responsabilidad civil medica	9	\$ 7.328.931
Laborales	15	<u>3.437.795</u>
<b>Total</b>		<b>\$ <u>10.766.726</u></b>

## 20. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A corto plazo</b>		
Recaudos Copagos y cuotas moderadoras	\$ 772.765	\$ 697.640
Ingreso Diferido (1)	275.805	-
Ingresos por servicios	27.700	10.160
Depósitos Particulares	18.637	13.190
Recaudo para terceros	13.689	22.940
Anticipos y avances recibidos	<u>3.655</u>	<u>88</u>
	<b>\$ <u>1.112.251</u></b>	<b>\$ <u>744.018</u></b>
<b>A largo plazo</b>		
Ingreso Diferido (1)	\$ <u>1.913.727</u>	\$ _____

(1) **Ingreso Diferido**

Corresponde a subvenciones relacionadas con activos recibidos de las siguientes entidades:

	<b>Fund. para el progreso de la región Bogotá</b>	<b>Fundación Allianz</b>	<b>Fundación Saldarriaga concha</b>	<b>Valor al final del periodo</b>
Subvención	\$ 1.766.617	\$ 400.000	\$ 102.000	\$ 2.268.617
Menos-Amortización	<u>(49.572)</u>	<u>(25.000)</u>	<u>(4.513)</u>	<u>(79.085)</u>
Saldo a 31 de diciembre 2020	<u>1.717.045</u>	<u>375.000</u>	<u>97.487</u>	<u>2.189.532</u>
Corto Plazo	213.055	50.000	12.750	275.805
Largo Plazo	1.503.990	325.000	84.737	1.913.727

**21. RESERVAS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por reinvertir	\$ 27.699.473	\$ 15.623.897
Reinvertida	<u>147.912.681</u>	<u>112.777.913</u>
Total reservas	<u>175.612.154</u>	\$ <u>128.401.810</u>

**Reservas -**

La reserva por reinvertir se utiliza para transferir el remanente neto el cual por regulación fiscal debe ser reinvertido con el fin de obtener el beneficio de exención de liquidación y pago de impuesto de renta.

La reserva reinvertida se utiliza para demostrar la reinversión que se ha efectuado del beneficio neto para obtener la exención de liquidación y pago de renta.

La reserva por revaluación de propiedad surge de la revaluación de terrenos y edificios. La cual es efectuada anualmente por estudios técnicos realizada por peritos expertos.

## 22. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, un detalle de los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de salud:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Hospitalización e internación	\$ 157.416.114	\$ 151.592.119
Quirófanos y salas de parto	94.331.170	115.266.945
Consulta externa	75.209.000	64.793.765
Apoyo diagnóstico	62.603.111	62.739.081
Urgencias	29.386.742	39.609.455
Apoyo terapéutico	14.432.358	15.844.241
Mercadeo (gases medicinales)	3.872.518	3.072.760
Otras actividades relacionadas (1)	<u>2.496.525</u>	<u>3.054.712</u>
	<u>439.747.538</u>	<u>455.973.078</u>
<u>Menos - Deterioro de Glosa</u>	<u>(5.115.841)</u>	<u>(5.299.154)</u>
	<u>\$ 434.631.697</u>	<u>\$ 450.673.924</u>

(1) Detalle otras actividades relacionadas

Corresponde principalmente al desarrollo del convenio docente asistencial el cual genero un ingreso por los años 2020 y 2019 por valor de \$2.363.923 y \$2.869.225, respectivamente.

## 23. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

Gasto de personal (1)	\$ 137.529.702	\$ 131.914.664
Costo de medicamentos e insumos	118.147.232	117.766.637
Honorarios	55.264.068	54.609.418
Servicios	17.068.116	9.173.312
Adecuaciones y mantenimiento	3.151.570	3.138.124
Amortizaciones	56.370	56.370
Depreciaciones	3.590.038	3.747.904
Arrendamiento	1.005.465	1.060.211
Diversos	<u>63.851</u>	<u>224.681</u>
	<u>\$ 335.876.412</u>	<u>\$ 321.691.321</u>

- (1) El incremento corresponde principalmente a la compra de elementos de protección personal; a la causación del valor de los aportes del empleado por la declaración de inexecutable del decreto 558 de 2020 para disminuir temporalmente la cotización al sistema general de pensiones durante los meses de abril y mayo; auxilio de alimentación de personal asistencial en apoyo a la pandemia.

## 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos de personal	\$ 33.732.011	\$ 32.286.162
Servicios	13.682.370	18.589.094
Deterioro (1)	9.019.016	9.559.600
Depreciaciones	5.314.841	4.606.288
Diversos	3.491.817	2.119.444
Gastos de mantenimiento	1.635.506	1.639.348
Impuestos	1.549.084	1.591.731
Seguros	1.384.781	1.697.928
Arrendamiento	1.297.948	1.408.947
Honorarios	1.274.333	2.453.599
Materiales y accesorios	743.745	494.122
Amortizaciones	512.987	257.011
Aportes y contribuciones	94.497	109.399
Servicios temporales	-	108.089
	<u>\$ 73.732.936</u>	<u>\$ 76.920.762</u>

- (1) Para el año 2020 y 2019 corresponde a deterioro de cartera \$8.744.459 y \$9.420.416, respectivamente.  
Para el año 2020 y 2019 corresponde a deterioro de inventarios \$274.557 y \$139.184.

## 25. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Donaciones (1)	\$ 1.089.741	\$ 14.136
Diversos	718.510	936.287
Cuentas en participación (2)	490.549	733.428
Arrendamientos	369.660	329.090
Recuperaciones	254.884	320.738
Utilidad Venta PPE	<u>52.760</u>	<u>59.715</u>
	<u>\$ 2.976.104</u>	<u>\$ 2.393.394</u>

(1) El aumento corresponde a donaciones recibidas por COVID-19, programa de Humanización y amortizaciones.

(2) La variación corresponde a disminución en servicio de parqueadero por efecto de las medidas de restricción de la pandemia global.

## 26. OTROS GASTOS

Los otros gastos por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprenden:

Retiro por baja de activos	\$ 50.293	\$ 30.914
Gastos extraordinarios	3.795	1.738
Impuesto de renta	<u>-</u>	<u>121.841</u>
	<u>\$ 54.088</u>	<u>\$ 154.493</u>

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

El ingreso financiero por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

Intereses	\$ 817.852	\$ 660.943
Rendimientos derechos fiduciarios	115.449	285.797
Diferencia en Cambio	<u>19.450</u>	<u>624</u>
	<u>\$ 952.751</u>	<u>\$ 947.364</u>

## 28. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses	\$ 4.616.815	\$ 6.191.075
Comisiones y gastos financieros	182.507	226.810
Otros gastos	116.944	56.563
Comisiones fiduciarias	<u>23.533</u>	<u>127.124</u>
	<u>\$ 4.939.799</u>	<u>\$ 6.601.572</u>

La disminución en los gastos financieros principalmente se debe a el pago de capital de los créditos adquiridos por Méderi como se puede evidenciar en la nota 15.

## 29. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha identificado ningún hecho que pueda afectar la razonabilidad de los mismos.

## 30. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 25 de marzo de 2021. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General, quien puede aprobar o improbar los mismos.